INFORME DEL COMISARIO

COMPAÑÍA EXCELSERVI CIA. LTDA.

SEÑOR GERENTE Y ACCIONISTAS :

En Guayaquil, a veinte y dos Marzo de mil novecientos noventa y nueve, en mi calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 suscrita por el señor Superintendente de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1.992; y, de conformidad con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, me permito informar a ustedes, que luego de haber revisado los Estados Contables, correspondientes al período comprendido entre el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1.998, revisando los Estados Financieros de la Compañía; y, con los procesos que se han llenado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente dispuestos y aceptados.

Cabe indicar que en el **Ejercicio Económico de 1.998, la empresa "EXCELSERVI CIA. LTDA"** ha iniciado sus operaciones de servicios que ofrece dotando personal a Empresas, Asesorías u otras, siendo su Capital de S/. 2'000.000,- con lo cual han comenzado a darse a conocer en el medio; de los documentos observados sólo tienen un Cliente que les ha permitido subsistir en el presente ejercicio, teniendo ingresos netos de S/. 15'420.700,- pero cuyos gastos han sido controlados, obteniendo una **Utilidad Líquida de S/. 504.204,-** además de haber satisfechos impuesto a la Renta al Estado en la cantidad de S/. 168.068,- Sus activos reflejan movimientos bancarios que son la contraprestación de Provisiones Sociales acumuladas, lo que conlleva a analizar que la Empresa no se ha endeudado y ha comenzado bien organizada".

De todo observado y analizado, es todo cuanto puedo informar en Honor a la Verdad.

Ing. William Vitores Ramírez
Reg. # 09583

30 ABR 1999